



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

102

MADRID NÚMERO 68

EDICTO

Doña Helena Villalta Sánchez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 68 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado bajo el número 453 de 2012, por el fallecimiento sin testar de doña Jacinta de la Prieta Calvo, se ha acordado en resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con la causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 28 de noviembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/3.650/13)

